



Principales resultados y avances judiciales de la JEP

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

Corte 31 de octubre de 2024

01

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas -**SRVR**

P-3

02

Sala de Amnistía e Indulto -**SAI**

P-4

03

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas -**SDSJ**

P-6

04

Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas -**SeRVR**

P-9

05

Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas -**SAR**

P-9

06

Sección de Revisión de Sentencias -**SR**, Sección de Apelación -**SA** y Unidad de Investigación -**UIA**

P-10

07

Secretaría Ejecutiva -**SE** y apoyo a la gestión judicial

P-11

01 Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SRVR



1.075 Informes analizados
(**982** recibidos en término y **93** extemporáneos)



11 Macrocasos

Acreditaciones de víctimas en macrocasos:

11.034 víctimas individuales

380 sujetos colectivos

Macrocasos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 realizaron procesos de contrastación mediante:

1.792 versiones voluntarias

1.895 personas versionadas

179 diligencias de construcción dialógica y coordinación interjurisdiccional e intercultural.

14 Autos de Determinación de Hechos y Conductas (ADHC) proferidos dentro de los macrocasos.¹

Macrocaso 01

4 ADHC

Macrocaso 02

1 ADHC

Macrocaso 03

5 ADHC

Macrocaso 03 y 04

1 ADHC

Macrocaso 05

1 ADHC

Macrocaso 07

1 ADHC



Para conocer más ingresa a <https://relatoria.jep.gov.co/>

170 imputaciones de responsabilidad

164 comparecientes imputados en los ADHC

Mediante providencia de **ADHC**, de las imputaciones realizadas **6 comparecientes** se encuentran vinculados a más de un Autos de Determinación de Hechos y Conductas. Por lo anterior, la Sala de Reconocimiento ha imputado responsabilidad a **164 personas** en calidad de comparecientes.

Reconocimiento de verdad y responsabilidad

7 audiencias públicas de reconocimiento.

135 comparecientes máximos responsables han reconocido responsabilidad y verdad plena.

91,22% de los comparecientes reconocen responsabilidad.

1. El Auto 01 de 2022 Subsalas D y F aborda los Hechos y Conductas de manera conjunta entre el macrocaso 03 y 04, por ello el reporte estadístico se realiza de manera independiente para cada macrocaso.

Imputaciones a

 **64** máximos responsables Farc- EP²:
Macrocaso 01, macrocaso 02, macrocaso 05 y macrocaso 07

De las imputaciones realizadas los comparecientes integrantes de las Farc- EP se ha reconocido verdad y responsabilidad plena en un **100%**.

3 Macrocasos

han proferido decisión sobre algunos subcasos y las conductas más graves y representativas de violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Mediante la expedición de **5 resoluciones de conclusiones**.

667 Comparecientes

que no tuvieron una participación determinante en los crímenes más graves y representativos investigados en los macrocasos, fueron remitidos a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.

Imputaciones a

 **106** máximos responsables Fuerza Pública y terceros³: **Macrocaso 03 y Macrocaso 04:**

de las imputaciones realizadas los comparecientes integrantes de **Fuerza Pública** se ha reconocido verdad y responsabilidad plena en un **85%**.

14,5% correspondiente a 15 comparecientes no ha reconocido verdad, situaciones que se remitieron a la Unidad de Investigación y Acusación para la activación del procedimiento. adversarial.

38 Comparecientes determinados en las resoluciones de conclusiones como máximos responsables.



Máximos responsables FARC-EP: **Macrocasos 01:**

7 comparecientes

- Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP.



Máximos responsables Fuerza Pública y terceros:

Macrocaso 03: **11 comparecientes**

- Subcaso Norte de Santander.

12 comparecientes

- Subcaso Costa Caribe.

Macrocaso 03 y 04: **8 comparecientes**

- Asesinatos y desapariciones forzadas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba por Fuerza Pública.

2. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las FARC-EP vinculan a un total de 51 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 3 comparecientes se encuentran vinculados en más de un ADHC.

3. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las FUERZAS MILITARES vinculan a un total de 105 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 2 comparecientes se encuentran vinculados en más de un ADHC, 1 falleció y 2 comparecientes de los que aún no hay información acerca de su aceptación o no de responsabilidad.

02 Sala de Amnistía e Indulto -SAI



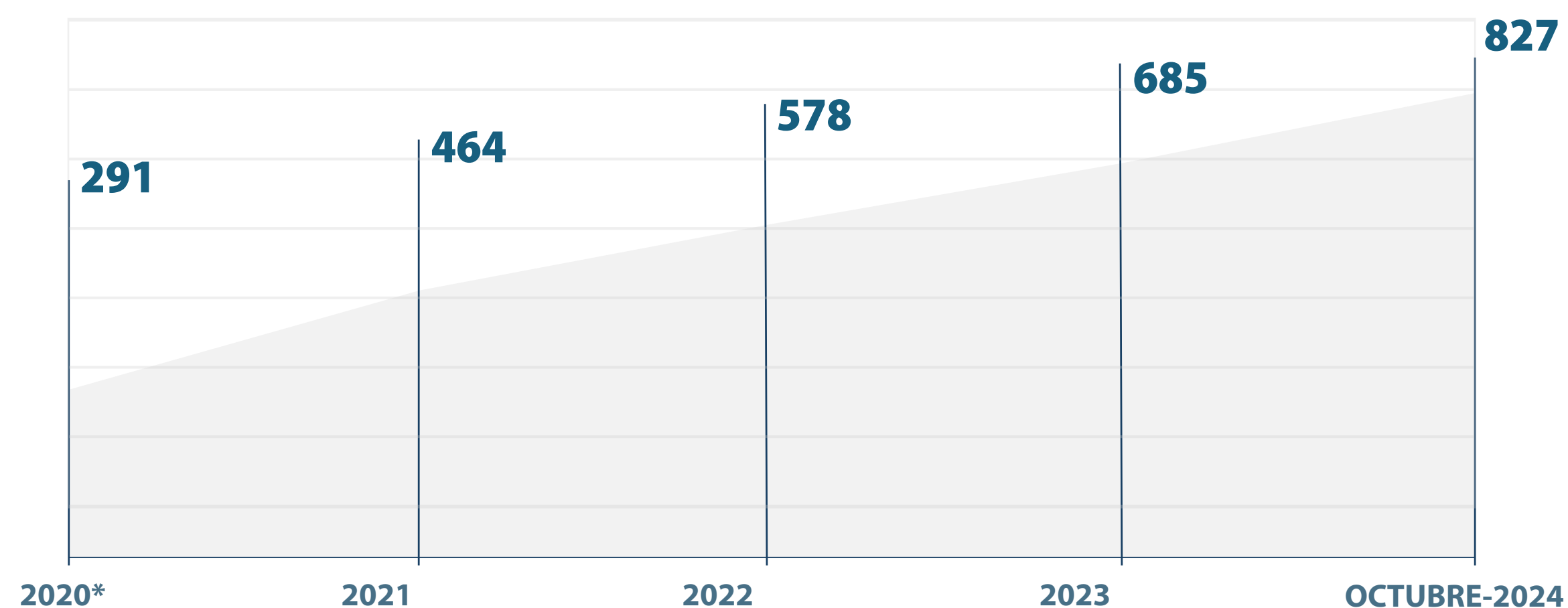
827

decisiones de amnistías respecto a personas otorgadas por la Sala de Amnistía o Indulto a corte de **31 de octubre de 2024** de por los delitos establecidos en el Acuerdo Final

En la siguiente gráficas se presenta la cifra acumulada histórica de las amnistías concedidas en relación a cada año.

Gráfica 1

Acumulado histórico decisiones de amnistía respecto a personas otorgadas por la SAI

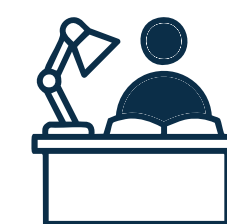


Fuente: Sala Amnistía o Indulto, cifra provisional y revisada por la SAI corte 31 de octubre de 2024.

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.

Nota*: Dentro de los registros estadísticos en el 2020 se incorpora los avances en materia de amnistía para los años 2018, 2019 y 2020.

Dentro de los registros estadísticos se identifican



4.238 Decisiones de amnistía

no concedida respecto a personas. Actualmente se adelanta una depuración de información para la claridad en la desagregación de la cifra y el número de personas a las cuales la SAI le ha resuelto la situación jurídica en materia de delitos amnistiables.

En relación con las amnistías de iure presidenciales, es necesario precisar que desde 2017 y hasta julio de 2018 el Gobierno colombiano amnistió a más de



9.700

integrantes de las extintas Farc-EP por delitos políticos.

En cumplimiento del Acuerdo final, a través de nueve decretos presidenciales, se resolvió la situación jurídica de la gran mayoría de los integrantes de la extinta guerrilla.

La JEP habilitó una plataforma digital⁴ para que los antiguos integrantes de las Farc-EP descarguen el Decreto y el certificado de amnistía de iure respectivo.



1.291

 descargas.


entre el periodo entre 01 de febrero de 2024 al 31 de octubre de 2024.

4. Los firmantes de paz interesados en consultar y descargar su decreto y certificación de amnistía de iure deben registrarse previamente en <https://decretosamnistias.jep.gov.co/formulario-registro>, y una vez cumplido este paso podrán ingresar a este enlace para continuar con el proceso: <https://decretosamnistias.jep.gov.co/login>

03 Sala de Definición de Situaciones Jurídicas - SDSJ

La Sala de Definición de Situaciones Jurídicas ha resuelto el sometimiento de

 **10.130** comparecientes


 **7.029** comparecientes a los cuales la SDSJ profirió resolución de **aceptación y declaración de sometimiento ante la JEP:**

Se incluyen

5.721 comparecientes a quienes se les acepta sometimiento

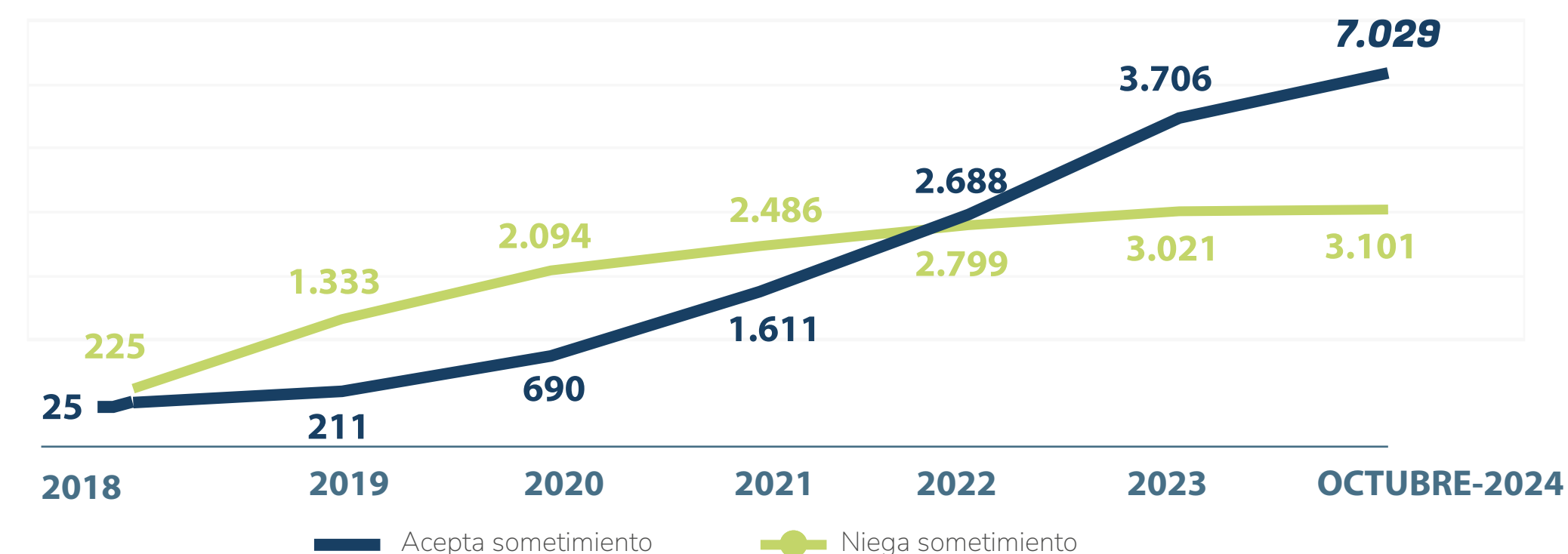
1.308 comparecientes quienes continuaron el sometimiento

 **3.101** Personas a quienes la **SDSJ** profirió resolución de rechazo de **sometimiento ante la JEP.**

 En la siguiente gráfica se presenta el acumulado histórico de personas a las que la SDSJ ha **aceptado y rechazado el sometimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz.**

Gráfica 2

Acumulado histórico de los comparecientes que la SDSJ ha aceptado y rechazado el sometimiento ante la JEP.



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2024.

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



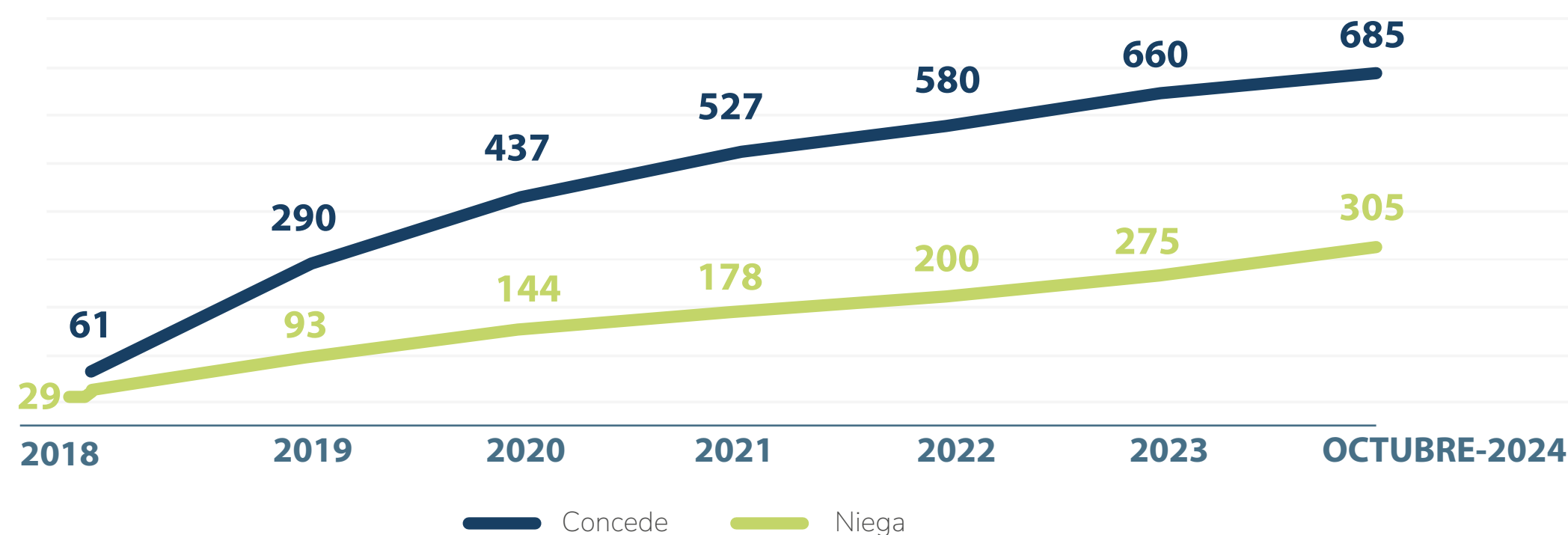
A corte de 31 de octubre de 2024, la SDSJ ha resuelto la libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA) de

 **990** comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido **LTCA** en la **JEP**.

Gráfica 3

Acumulado histórico personas con beneficio de libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2024.
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



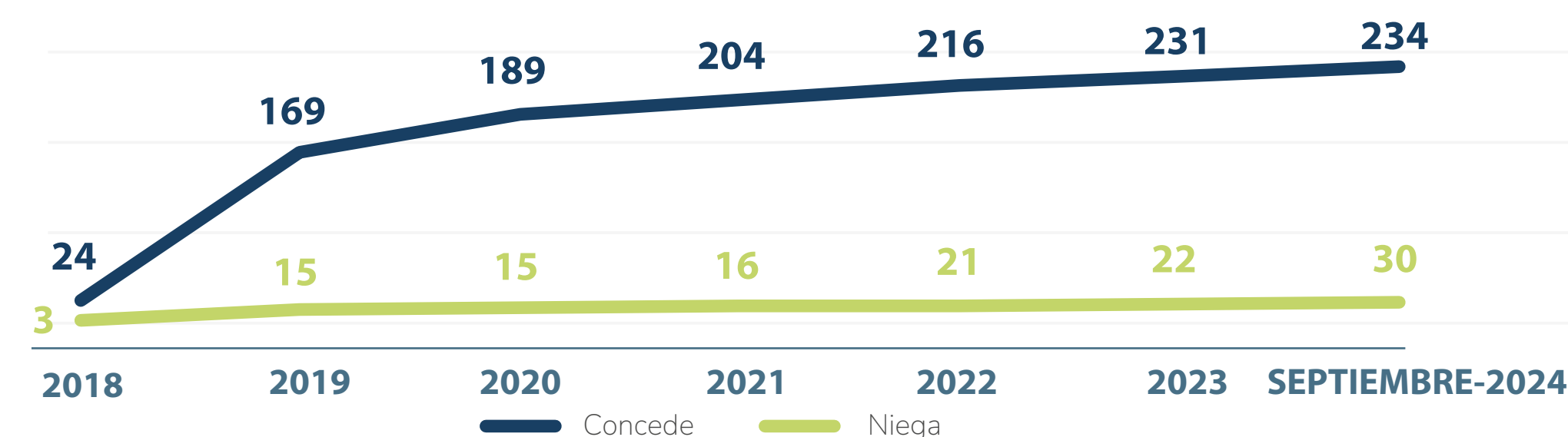
A corte de 31 de octubre de 2024, la SDSJ ha resuelto la privación de la libertad en unidad militar (PLUM) de

 **264** comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años en los que ha tenido **PLUM** en la **JEP**.

Gráfica 4

Acumulado histórico personas con beneficio privación de la libertad en unidad militar (PLUM)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2024.
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



A corte de 31 de octubre de 2024 la SDSJ ha resuelto la suspensión de orden de captura (SOC) de

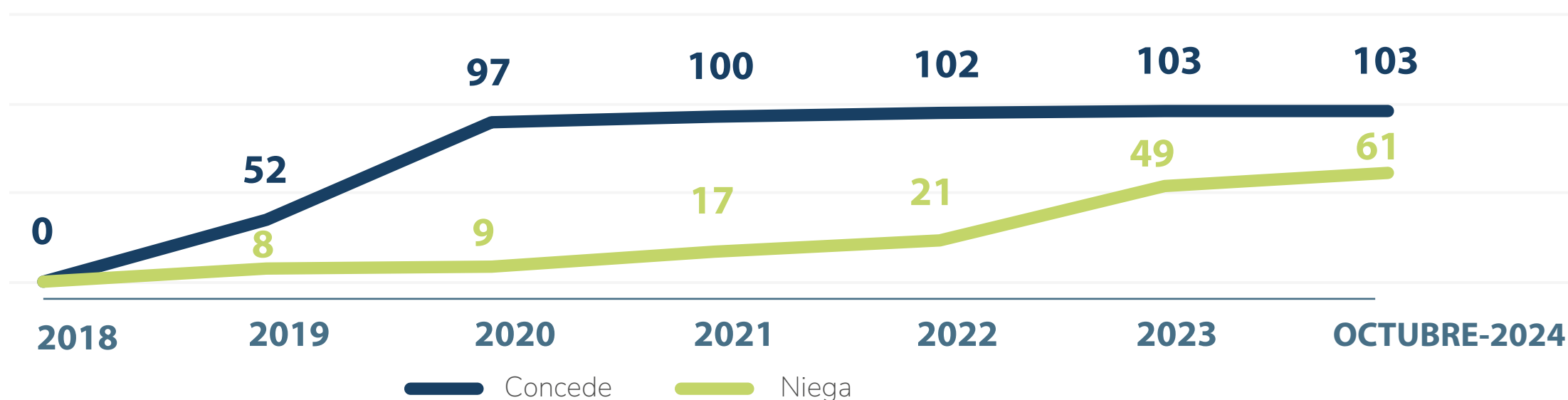


164 comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años en los que ha tenido **SOC** en la **JEP**.

Gráfica 5

Acumulado histórico personas con beneficio suspensión de orden de captura (SOC)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2024.

Elaborado: SEJEP- Subdirección de Planeación.



31 personas remitidas

3 personas remitidas **UIA**

20 personas remitidas **SRVR**

8 personas remitidas **SAI**



A corte de 31 de octubre de 2024, la SDSJ ha resuelto la revocatoria o restitución de la medida de aseguramiento (RSMA) de

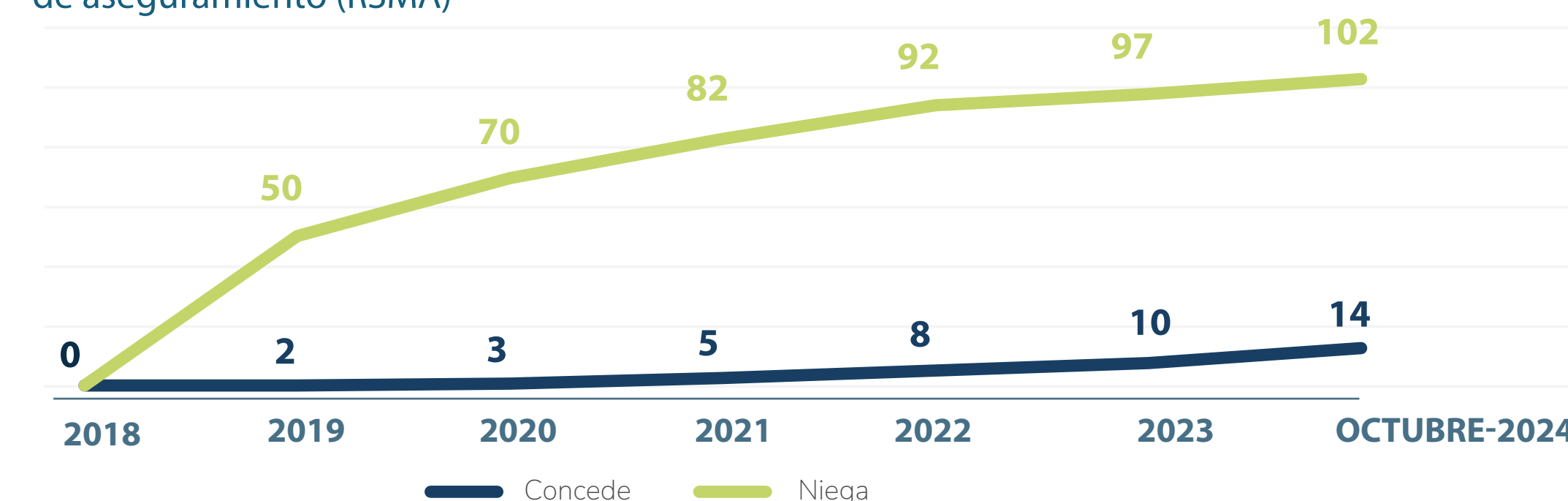


116 comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años en los que ha tenido **RSMA** en la **JEP**.

Gráfica 6

Acumulado histórico personas con beneficio revocatoria o sustitución de la medida de aseguramiento (RSMA)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2024.

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



66 personas terminan la ruta NO Sancionatoria*

0 renuncia a la persecución penal aceptada

62 personas con preclusión de la investigación

3 expulsados por incumplimiento

1 persona con negación a extinción de la acción penal

* No incluye 19 comparecientes a los que se les negó la renuncia a la persecución penal y un compareciente con negación a extinción penal

04 Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SeRVR)




Tiene bajo su conocimiento las siguientes resoluciones de conclusiones:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Resolución de Conclusiones No. 01 de 2022 (Subcaso Norte de Santander del Caso 03, sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate). |  Resolución de Conclusiones No. 03 de 2022 (Subcaso Costa Caribe del Caso 03, sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate). |
|  Resolución de Conclusiones No. 02 de 2022 (Caso 01, sobre la toma de rehenes y graves privaciones de libertad cometidas por las FARC-EP). |  Resolución de Conclusiones No. 04 de 2024 (sobre asesinatos y desapariciones forzadas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba, Antioquia, perpetrados por miembros de la Fuerza Pública entre 1997 y 2007). |

La SeRVR ha aprobado dos Autos de evaluación de correspondencia. (Caso 01 - Farc- Ep - caso 03 Subcaso costa caribe)

05 Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SAR

Ha dado origen a los 3 procesos adversariales que son conocidos actualmente por la JEP:

-  Proceso de Luis Fernando Almario Rojas
-  Proceso de Publio Hernán Mejía
-  Proceso de Juan Carlos Figueroa Suarez

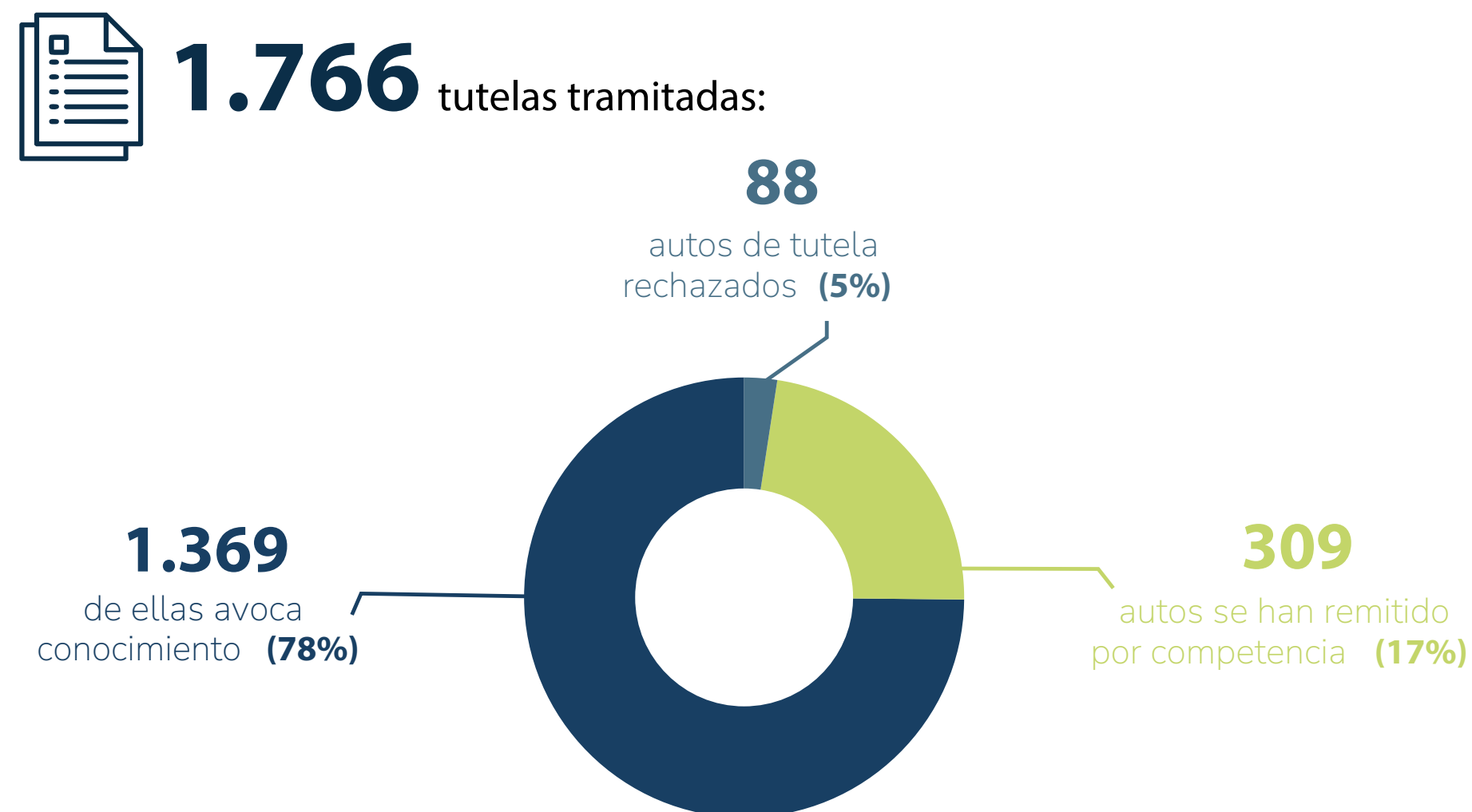
1er JUICIO ADVERSARIAL

por el no reconocimiento del señor Publio Hernán Mejía por el no reconocimiento de los hechos sucedidos por el Batallón de la Popa, en el marco del macrocaso 03 dentro del Subcaso Costa Caribe.

35 medidas cautelares decretadas y en seguimiento

06 Sección de Revisión de Sentencias - SR, Sección de Apelación -SA y Unidad de Investigación -UIA


Sección de Revisión de Sentencias - SR



Sección de Apelación - SA

1.078 providencias relacionadas con sentencias interpretativas y de amnistía


Unidad de Investigación y Acusación - UIA

 **15** comparecientes fueron remitidos a la UIA, **14 de ellos** fueron remitidos por la SRVR para la activación del proceso adversarial al no reconocer verdad y responsabilidad plena y **1** remitido por la Sala de Definición de Situación Jurídica.

Ha presentado 3 escritos de acusación ante la Sección para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y ha participado en 1 juicio adversarial.

A corte de 31 de octubre de 2024

 **529** personas que se les ha asignado protección y a

 **36** sujetos colectivos que se les ha asignado Protección.

A corte de 31 de octubre de 2024, la UIA ha apoyado con


357 exhumaciones remitidas a los laboratorios y ha realizado

4.389 hallazgos forenses fuera de los criterios técnicos de recuperación entregados a laboratorios de análisis forenses.

07 Secretaría Ejecutiva -SE y apoyo a la gestión judicial


La Secretaría Ejecutiva ha adelantado

 **113** metodologías restaurativas construidas

 **21** prácticas restaurativas implementadas

 **85** órdenes judiciales de la JEP cumplidas

347 acciones restaurativas implementadas

 **3** proyectos exploratorios restaurativos
-Horizontes Seguros
-Armonizándonos
-Siembras de vida

Incorporación en articulación institucional con el **Archivo General de la Nación (AGN)** del "Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)" al **Programa Memoria del Mundo de la UNESCO** (Certificado Unesco 24.02.2024).

Se elaboraron

3.746 bitácoras de registro de comparecientes que tienen como objetivo registrar **in situ** las actividades diarias que realizan cada uno de los **comparecientes** en la ejecución de **Trabajos, Obras y Actividades** con contenido Reparador-Restaurador.

A 31 de octubre de 2024 se ha recibido

38 solicitudes de certificación de TOAR anticipados recibidas

440 solicitudes de certificación de TOAR anticipados gestionadas

428 TOAR anticipados en proceso de certificación

12 TOAR anticipados certificados

34 proyectos en etapa de formulación*

Víctimas

24.037 víctimas individuales que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

3 víctimas sujetos colectivos que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

3.078 han recibido acompañamiento piscojurídico en diligencias judiciales

10.285 han recibido asistencia material

1.086 han recibido orientación y acompañamiento psico-jurídico en instancias no judiciales

Comparecientes

1.434 comparecientes con asesoría jurídica brindada

1.345 con defensa técnica integral en el ámbito judicial y restaurativo

1.051 que han recibido acompañamiento psicosocial colectivo.

736 que han recibido acompañamiento psicosocial individual

 **14.484** personas que suscribieron actas de compromiso y sometimiento ante la JEP

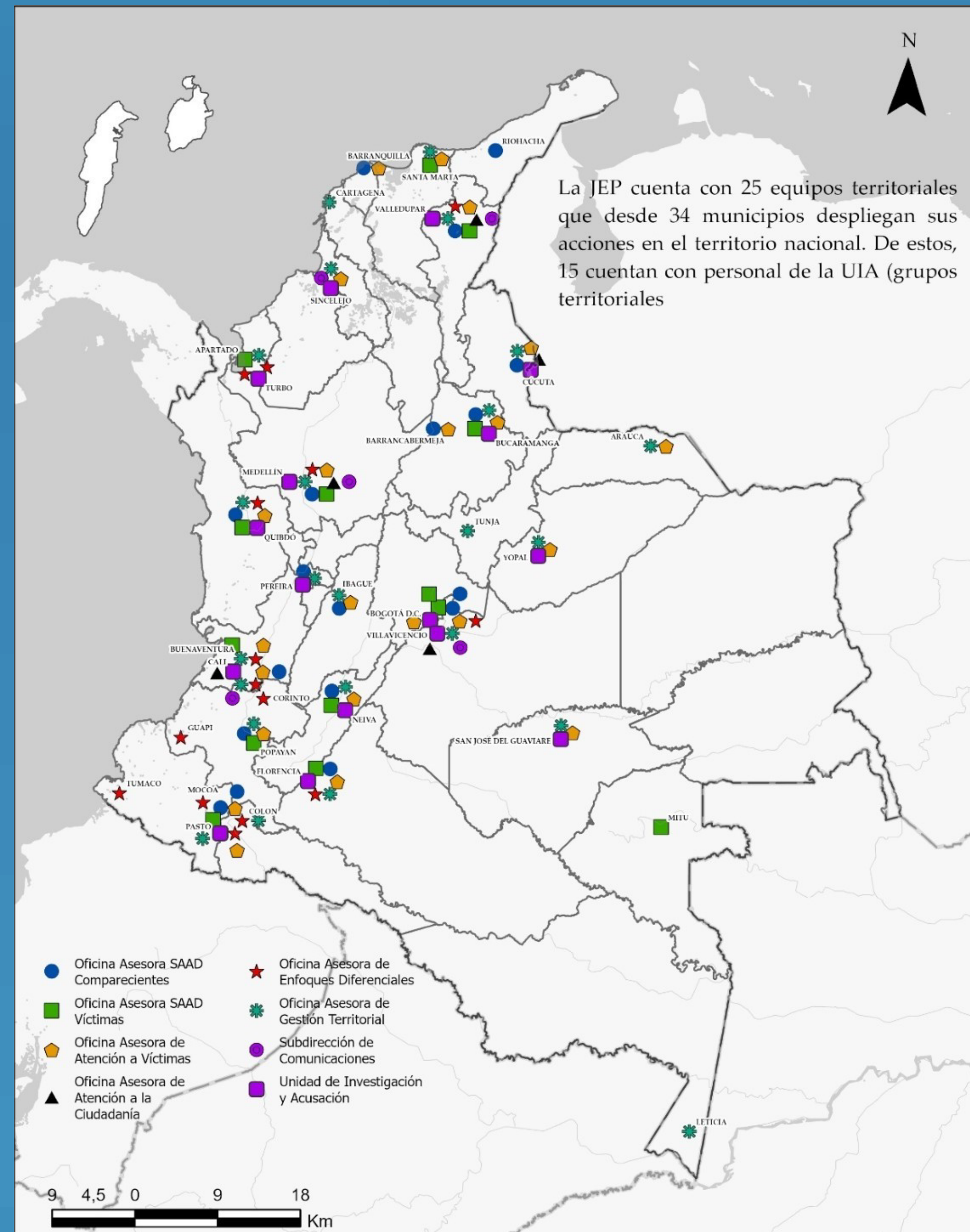
 **9.909** FARC-EP

 **4.391** Fuerza Pública

 **184** otros

Despliegue Territorial de la JEP

Fecha de corte:
30 de septiembre de 2024



JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ